



A raíz de la crisis del Covid-19 con graves consecuencias para el comercio local, representantes de este gremio respaldados por el Gobierno Departamental y los congresistas, remitieron una misiva al presidente Iván Duque, solicitando la modificación del decreto 1165, para que flexibilice la internación de mercancías desde el Archipiélago al territorio nacional.

El objetivo es permitir que la gran cantidad de mercancía represada en los negocios de las islas debido en gran parte a la ausencia de turistas, pueda ser comercializada de modo que se logre una reactivación económica mediante la implementación del *e-commerce* o comercio electrónico.

Como es de recordar, el Gobierno Nacional aún tiene vigente las facultades otorgadas mediante la ley 1609 de 2013, para la promulgación de actos administrativos que regulen aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al régimen de aduanas.

[Puede leer la propuesta modificatoria al decreto 1165 de 2019 en este enlace](#)